Barranquilla, 16 de diciembre de 2025

Abogado
ALFREDO LABASTIDAS ACEVEDO
Asesor de despacho
Secretaría distrital de Cultura y Patrimonio
Alcaldía de Barranquilla
E.S.D.

REF: INFORME DE GESTIÓN DEL PAGO 009 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DÍA 14 de NOVIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2025.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CD-52-2025-2172

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROYECTOS MISIONALES ADELANTADOS DESDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO INHERENTES A LA POLÍTICA DISTRITAL DE ESTÍMULOS.

Por medio de la presente me permito rendirle informe de gestión referente a lo ejecutado en el periodo de la referencia:

En desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades:

Obligación Contractual	Producto
Proyectar respuestas a los derechos de petición que sean presentados a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio derivados del desarrollo de los procesos y proyectos misionales allí adelantados en especial lo relacionado al desarrollo de las políticas públicas de estímulos	• Clasificación y estudio preliminar de cada solicitud para identificar su relación con los procesos misionales de la Secretaría, particularmente aquellos vinculados a la Política Pública de Estímulos y los programas de fomento cultural. • Elaboración de respuestas técnicas y jurídicas, ajustadas a las normativas vigentes y a la documentación interna disponible, garantizando claridad, precisión y coherencia institucional. • Coordinación con las áreas misionales para obtener información complementaria necesaria para la adecuada sustentación de las respuestas. • Seguimiento a los tiempos de trámite, priorizando los casos más sensibles o de mayor impacto ciudadano.

Revisar los aspectos jurídicos contenidos en los documentos generados en el proceso de implementación de las políticas públicas de estímulos.	• Análisis de la normatividad vigente aplicable al régimen de estímulos, incluyendo decretos, acuerdos distritales, lineamientos nacionales y reglamentación interna. • Revisión técnica y jurídica de documentos, tales como lineamientos, actas, resoluciones, convocatorias, informes y demás piezas producidas por el equipo encargado del proceso de estímulos. • Identificación de posibles inconsistencias, vacíos o riesgos jurídicos, proponiendo los ajustes necesarios para garantizar seguridad jurídica en los actos administrativos y documentos de soporte. • Acompañamiento al equipo técnico para aclaración de conceptos legales y fortalecimiento de los procesos documentales.
Asesorar en las supervisiones de los procesos derivados de la ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos por los beneficiarios de las convocatorias en desarrollo de las políticas públicas de estímulos por la Secretaria de Cultura y Patrimonio.	• Acompañamiento al equipo de supervisión para la revisión de los informes de avance y finales presentados por los beneficiarios. • Verificación del cumplimiento de obligaciones contractuales y técnicas, conforme a las bases de la convocatoria, resoluciones de otorgamiento y cronogramas establecidos. • Análisis de documentos de soporte, tales como informes, evidencias de ejecución, soportes de inversión y productos entregables. • Formulación de observaciones, recomendaciones y ajustes orientados al mejoramiento del proceso de seguimiento y a la prevención de riesgos jurídicos o administrativos. • Asesoría en el trámite de situaciones especiales, como solicitudes de modificación, prórrogas, desistimientos o eventualidades que afecten la ejecución del estímulo.

Todas las demás actividades que se deriven o sean asignados en el objeto y desarrollo del contrato para el logro de los fines misionales de la Secretaria de Cultura y Patrimonio y sus grupos internos de trabajo.	• Acompañamiento en grados de la Escuela Distrital de Artes en Fabrica de Cultura y Centro Cultural Villas de San Pablo. • Acompañamiento al acto de presentación de la agenda “Barranquilla un solo Carnaval” • Asistencia la Programación del carnaval de la 44 • Asistencia al Salón del artista en la intendencia fluvial

A continuación, se anexan las evidencias graficas de las actividades realizadas:













del mes de diciembre de 2025.

RRIOS

C.C. 32.695.271
Abogada
TP
48.802
Contratista.